



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

08/09/17 10:30  
1193 7

NOTA Nº320 /2017  
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 04 de Septiembre de 2017.-

**SEÑOR  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
Dr. Alejandro BEROLA

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

**REFERENCIA:** Paseo de las Rosas

Allá por el año 1986 un grupo de mujeres de antiguas familias pobladoras de nuestra comunidad se juntaron con el fin de crear un espacio verde de recreación y esparcimiento por lo que, donaron un rosal cada familia, fue entonces cuando se promulgo mediante decreto municipal Nº 237 el espacio público que ocupa la sección **C** del macizo **44** de nuestra ciudad.

Años después el espacio se fue valorizando con la colocación de las casas de las **FAMILIA BEBAN, FAMILIA PENA, FAMILIA TORRES – GLORIETA TATI TREBUCQ.**

Es un importante sector donde confluyen todos los habitantes de la ciudad, especialmente los niños, pero lamentablemente el sector de las ROSAS esta abandonado, no hay una política de poda, fertilización y cuidado del sector, con el tiempo transcurrido desde su inauguración hasta el día de hoy tendríamos que tener un espacio colmado de Rosas, muchas veces nos referimos a grandes jardines de otras ciudades, acá tenemos el recurso y lo dejamos escapar.-

Treinta y un años de la colocación del primer rosal, hoy año 2017 hay menos rosas que en el momento de su inauguración

La conservación e incorporación de la naturaleza en el sistema urbano a través de espacios verdes capaces de permitir el desarrollo de vegetación se perfila como un requisito para una buena planificación urbana.

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

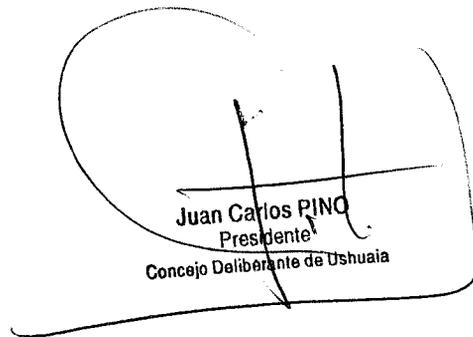


**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Evaluando también la posibilidad de ponerla bajo la Ordenanza municipal nº2693 y 3052, y la reglamentación vigente, por la que se instituye la figura de "Padrino de los espacios Públicos Verdes", bajo el sistema de convenios de colaboración, por si o por terceros, en forma gratuita para LA MUNICIPALIDAD", sin derecho a retribución, recibiendo el cargo de PADRINO DEL ESPACIO VERDE PUBLICO

Se solicita pedido de informe sobre el estado actual, planificación de mantención de especies florales e incorporación de vegetación en todo el sector de Paseo las Rosas.-

Sin otro particular contando con el acompañamiento de los señores concejales, saludo atentamente.

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTICULO Nº 1.-** ESTABLECER en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el sistema de padrinazgo voluntario para el acondicionamiento y mantenimiento del paseo de las Rosas, por parte de las personas jurídicas que asuman formalmente el costo de las tareas a realizar según **Anexo I** que corre como agregados de la presente.

**ARTICULO Nº 2.-** AUTORIZAR al departamento ejecutivo municipal a suscribir los respectivos convenios con las personas jurídicas que asuman el padrinazgo conforme en el artículo 1.

**ARTICULO Nº 3.-** SOLICITAR al ejecutivo municipal que provea de carteles que exhiban su nombre junto al de la entidad o persona jurídica apadrinadora y hasta dos líneas de texto relacionado con la conservación y preservación.

**ARTICULO Nº 4 .-** De forma.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**ANEXO I**

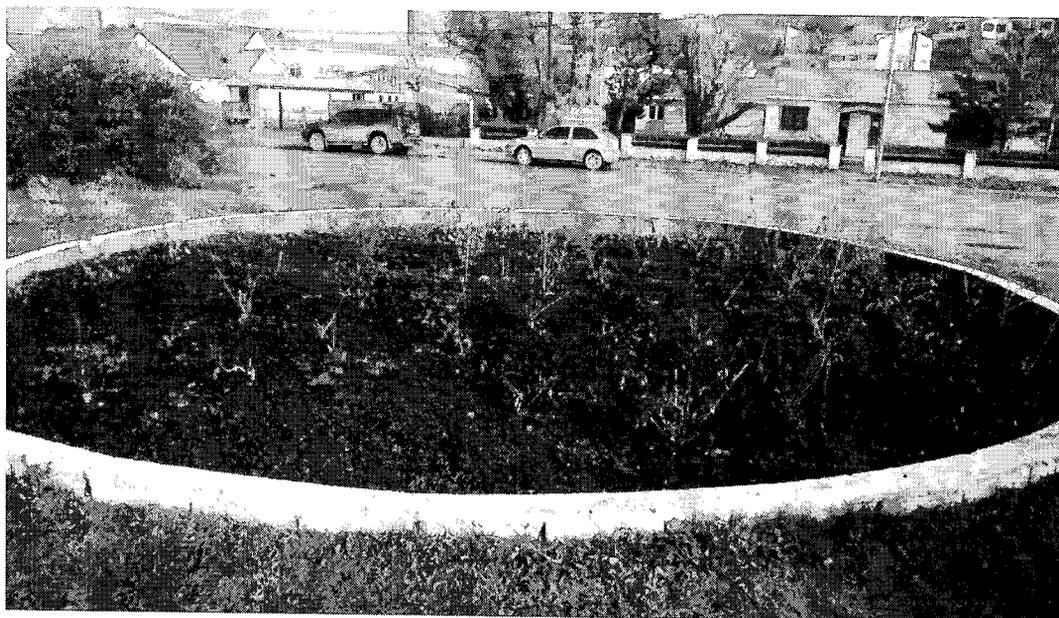
**Paseo de las Rosas**



**Foto actual**



**Foto 2013**

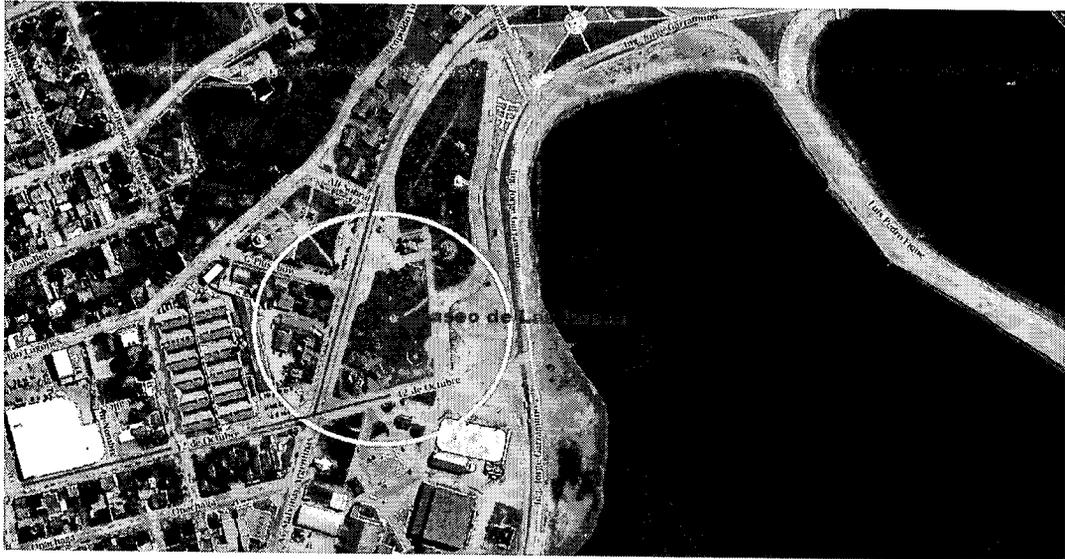


**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

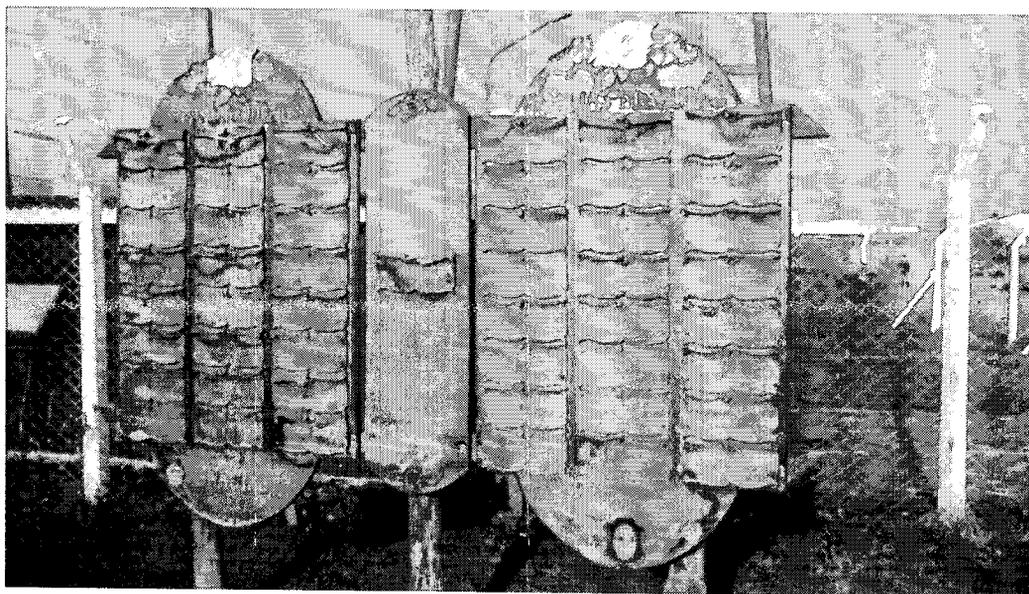


  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



Juan Carlos PINO  
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

